

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 21 de Marzo del 2.013

Señores Accionistas de
CARISQUIZ S.A.
Ciudad.-

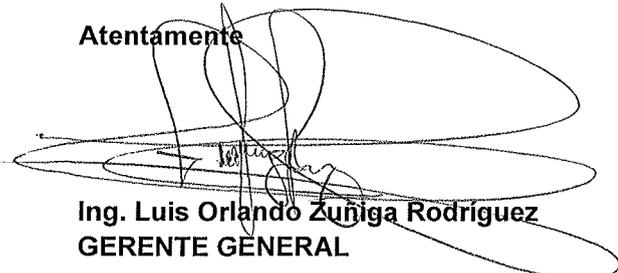
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cias. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía CARISQUIZ S.A. correspondiente Ejercicio Económico 2.012

- La compañía no ha ejercido actividad comercial durante el año 2012
- En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.
- En este año 2012 se envió el Cronograma de Implementación para la adopción de las NIIF/IFRS cumpliendo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre 2008 emitido por la Superintendencia de Compañías, y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre 2008

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido

Atentamente



Ing. Luis Orlando Zuñiga Rodriguez
GERENTE GENERAL